

# PREGUNTAS FRECUENTES

## PROGRAMA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

### 1. ¿En qué consiste el área de Calidad y Seguridad del Paciente?

El área de Calidad y Seguridad del Paciente tiene como misión colaborar con el desarrollo de un modelo de atención orientado a brindar un cuidado seguro. Para lo cual trabaja en líneas de capacitación de los médicos federados acorde a su contexto de desempeño y necesidades percibidas. Realizando actividades orientadas a desarrollar la cultura de seguridad del paciente difundiendo este tema mediante encuentros, jornadas y foros. Generando reuniones con referentes por circunscripciones para alentar, orientar y acompañar la sensibilización en Calidad y Seguridad del Paciente.

### 2. ¿Cuál es el objetivo de esta área?

FEMEBA crea esta área con el objetivo de cuidar la salud de la población y proteger a los profesionales del equipo de salud.

### 3. ¿Quién coordina esta área?

El área depende de la Secretaría de Actividades Científicas, Culturales y Deportivas y se halla bajo la coordinación técnica de la Dra. Vanesa Etcheverry.

### 4. ¿Qué es el Plan Personal de Aprendizaje?

FEMEBA crea con la finalidad de ofrecerle acompañamiento a los médicos que integran su listado de prestadores y no cuentan con una especialidad, que se encuentre en el nomenclador de FEMEBA, el Plan Personal de Aprendizaje (PPA).

### 5. ¿Quién debe realizar este programa?

Todo médico que ingrese al listado de prestadores de FEMEBA y no tenga su especialidad acreditada, en curso o dada de alta por Registro Médico.

### 6. ¿Es obligatorio realizar este programa?

Sí, es obligatorio para todos los médicos que integran el listado de prestadores y no cuentan con una especialidad.

### 7. ¿Qué modalidad tiene? ¿Virtual o presencial? ¿Qué duración tiene?

La modalidad es combinada, con 4 encuentros presenciales y luego virtual por 12 meses.

### 8. ¿Cómo se definirán los temas que debo perfeccionar?

La valoración inicial para hacer el PPA se hace mediante ECOE diagnóstico y en base a la información obtenida y a la entrevista personal con valoración de contexto de desempeño y necesidades percibidas se elabora el PPA.

Si usted tiene alguna duda por favor comuníquese: